



## CURSOS SELECTIVOS 2021

### CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO CUERPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

#### CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE TUTORES/AS PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS ON LINE

El INAP convoca un proceso de selección de **tutores/as para las actividades formativas online** incluidas en los  **cursos selectivos del año 2021** para el acceso al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (acceso libre y promoción interna) y al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (acceso libre), correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2018.

La labor de estos tutores/as se limitará a la tutorización, dinamización y seguimiento de las actividades formativas online previstas en el programa de cada una de las siguientes asignaturas incluidas en estos cursos selectivos:

- Principios y valores (Cod01):  
Contenidos: gobierno abierto, integridad pública y desarrollo sostenible.  
15 horas lectivas, 3 mañanas laborables.
- Igualdad de género y oportunidades (Cod02):  
Contenidos: igualdad de género, violencia de género, igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas.  
15 horas lectivas, 3 mañanas laborables.
- Transformación digital en la Administración General del Estado (Cod03)  
Contenidos: administración electrónica, digitalización AGE, transformación organizativa y competencias digitales.  
20 horas lectivas, 4 mañanas laborables.

Las personas interesadas en participar como tutores/as podrán presentar su candidatura en la asignatura a la que opten en cada uno de los tres cursos selectivos cumplimentado la ficha del Anexo 1 "Modelo de solicitud de tutores". Podrán participar, si cumplen con los requisitos, como tutor/a en estos tres cursos selectivos y en las asignaturas a las que quieran optar y en las que sean seleccionados por sus méritos.

#### **OBJETIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El curso selectivo se dirige a la formación de los funcionarios y funcionarias en prácticas de los citados cuerpos generales de gestión de la AGE (A2). Estos cursos selectivos son masivos, incluyen un elevado número de participantes, por lo que el INAP necesita contar la colaboración de tutores/as que participen, en cada asignatura, en la gestión de cada uno de los grupos en los que se distribuyan las personas que van a participar en cada curso selectivo.

Esta es la previsión actualizada de participantes y grupos:



Cuerpo	Forma de acceso	Nº de alumnos previstos*	Nº de grupos previstos
Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado	Acceso libre	681	34
	Promoción interna	409	20
Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado	Acceso libre	193	9

\*Nº pendiente de confirmar en función del nº de personas que superen finalmente el proceso selectivo

El proceso de aprendizaje se efectuará en modalidad online través de la [plataforma de formación del INAP](#) y utilizando las herramientas del entorno de Google del INAP, a las que se dará acceso a tutores/as y funcionarios/as en prácticas.

Para el diseño de los contenidos de cada asignatura, ya se cuenta con la colaboración de una persona coordinadora, designada por el INAP y encargada de las siguientes funciones: diseño instruccional, determinación de los contenidos, organización de actividades síncronas (webinars, charlas, mesas redondas, etc), selección y coordinación ponentes, elaboración de los casos prácticos. A partir del trabajo previo del coordinador/a de la asignatura, los/as tutores/as trabajarán con cada clase, a lo largo del curso, en el desarrollo del programa online y en hacer el seguimiento de las actividades previstas y diseñadas por el/la coordinador/a de la asignatura.

Las personas interesadas en participar como tutores/as podrán colaborar en los 3 cursos selectivos dentro de una misma asignatura. No obstante, para colaborar en sucesivas ocasiones, se exigirá que la nota de evaluación de los alumnos/as sea superior a 7,5 puntos (sobre 10).

### REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO TUTOR/A

Las personas interesadas en participar como tutores/as en alguna de las asignaturas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser funcionario/a de los subgrupos A1 o A2, o personal laboral equivalente.
- Poseer conocimientos sobre la materia y/o experiencia profesional en el ámbito de cada asignatura.

Para la selección de los/as candidatos/as se tendrán en cuenta los méritos alegados en la ficha del Anexo 1.

### OBLIGACIONES DE TUTORES/AS

La participación de los tutores/as seleccionados incluye las siguientes obligaciones:

- Colaborar en la coordinación de la asignatura:
  - Participar en las sesiones de preparación de cada asignatura dirigidas por los gestores del INAP y coordinadores/as de asignatura.
  - Conocer y estudiar en detalle los contenidos diseñados y programados por el/la coordinador/a de la asignatura.
  - Seguir los criterios y directrices recomendadas por coordinadores/as en el seguimiento del programa diario de cada asignatura y en la evaluación de las actividades programadas.



- Tutorización diaria:

- Asumir la tutorización de una clase online en la asignatura correspondiente siguiendo las directrices de las personas responsables del INAP sobre las horas de dedicación diarias. Cada clase incluirán entre 20-30 personas.
- Dinamizar y hacer un seguimiento diario de las actividades individuales y grupales diseñadas por los/las coordinadores/as.
- Hacer el seguimiento diario de la participación de los funcionarios/as en prácticas en las sesiones síncronas previstas cada día.
- Orientar a los funcionarios/as en prácticas de la clase y responder sus dudas y consultas diarias.
- Dinamizar diariamente el foro de la asignatura.

- Evaluación de las actividades:

A lo largo de la asignatura, los funcionarios y funcionarias en prácticas tendrán que realizar una actividad grupal de resolución de un caso práctico que servirá para su evaluación. Esta actividad estará diseñada por el/la coordinador/a de la asignatura e incluirá una propuesta de resolución que sirva de guía para la corrección de tutores/as. La tarea de tutores/as será, además de hacer el seguimiento de la actividad de cada grupo en el tiempo reservado en la programación diaria, establecer los plazos de entrega, corregir los documentos de cada grupo, dar la retroalimentación y evaluar el trabajo de cada grupo antes de la finalización del curso.

- Elaboración del informe final de acción formativa.

Los tutores/as presentarán a los gestores del INAP un informe final de desarrollo de la actividad de la clase asignada siguiendo el modelo proporcionado por el INAP, en el que se incluirán, entre otros, información relativa al desarrollo de la actividad formativa, participación de los funcionarios/as en prácticas en las actividades propuestas, evaluación de las actividades y análisis del proceso y áreas de mejora.

Aleatoriamente, el INAP hará un seguimiento de la actividad diaria de los tutores/as para verificar el cumplimiento de sus obligaciones diarias. En el caso de detectar algún incumplimiento de estas obligaciones, los responsables del INAP podrán valorar la reducción de las retribuciones correspondientes.

## RETRIBUCIONES

De acuerdo con el baremo de retribuciones del INAP, la retribución de tutores/as seleccionados en cada asignatura será la siguiente:

- Tutorización de asignatura de 15 horas lectivas (3 días laborables en horario de mañana):  
En función de la programación propuesta por el/la coordinador/a, se exigirá una dedicación diaria a los tutores/as de 2/3 horas, lo que supone una retribución variable entre 720€-1.080€. El importe definitivo de estas retribuciones se especificará al inicio del proceso de colaboración cuando se concrete la dedicación diaria necesaria de cada tutor/a.
- Tutorización de asignatura de 20 horas lectivas (4 días laborables en horario de mañana):  
En función de la programación propuesta por el/la coordinador/a, se exigirá una dedicación diaria a los tutores/as de 2/3 horas, lo que supone una retribución variable entre 960€-1.440€.



El importe definitivo de estas retribuciones se especificará al inicio del proceso de colaboración cuando se concrete la dedicación diaria de cada tutor/a.

- Corrección y evaluación del trabajo grupal:  
Los tutores/as recibirán una retribución variable por la corrección y evaluación de los casos prácticos grupales. Esta retribución variará en función del número de grupos que se incluyan en la clase. Como guía, en una clase con 5 grupos, esta retribución sería de 150€. Estas retribuciones se especificarán al inicio del proceso de colaboración, cuando se concrete el número de grupos incluidos en cada clase.

### CALENDARIO DE DESARROLLO DE LOS CURSOS SELECTIVOS

Cada curso selectivo tendrá una duración aproximada de dos semanas. Estos cursos selectivos se desarrollarán, de forma sucesiva, desde la segunda quincena del mes de febrero hasta la segunda semana del mes de abril siguiendo el siguiente orden:

1. Gestión Administración Civil Estado-promoción interna.
2. Gestión Sistemas e Informática de la Administración del Estado-libre.
3. Gestión Administración Civil del Estado-libre.

### PRESENTACIÓN SOLICITUDES Y PLAZO

Para participar como tutor/a en estos cursos selectivos, las personas interesadas deberán cumplimentar el modelo de **solicitud del Anexo 1** y remitirla al buzón [selectivosgestion@inap.es](mailto:selectivosgestion@inap.es) antes del **28 de enero de 2021 a las 14:00 horas**, indicando en el asunto del mensaje "Tutores Selectivos 2021".

Las personas interesadas en participar como tutores/as podrán colaborar en los 3 cursos selectivos y podrán solicitar participar en las asignaturas que sean objeto de su interés, para lo que tendrán que alegar los méritos correspondientes a cada asignatura en el modelo de solicitud del Anexo 1.

El proceso de selección se efectuará de acuerdo con los méritos alegados y en función del orden de llegada de las solicitudes.

Para cualquier duda o aclaración relacionada con esta convocatoria, pueden escribir al mismo buzón de correo.



### ANEXO 1: SOLICITUD TUTORES/AS ASIGNATURA

SELECCIÓN ASIGNATURA	
Asignatura solicitada (marcar con X)	01 Principios y valores
	02 Igualdad de género y oportunidades
	03 Transformación digital en la AGE
Curso selectivo (marcar con X)	01 Cuerpo Gestión ACE- Promoción interna
	02 Cuerpo Gestión Sistemas e Informática- Libre
	03 Cuerpo Gestión ACE- Libre
DATOS TUTOR/A	
Nombre y apellidos	
DNI	
Puesto de trabajo actual	
Nivel puesto de trabajo	
Unidad	
Centro Directivo	
Ministerio/Organismo	
Correo electrónico	
Teléfono contacto (móvil)	
Cuerpo de pertenencia	
Año acceso al Cuerpo	
MÉRITOS TUTOR/A	
Experiencia profesional	
Formación especializada relacionada con asignatura	
Experiencia docente	